



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA



SÍNTESIS VESPERTINA

15 de mayo 2025

Comunicación Social

PRODECON

Prodecon orienta sobre devoluciones a favor El Imparcial

La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) Baja California** orienta a los contribuyentes sobre devoluciones de saldo a favor.

María Teresa Arismendez Murillo, encargada de la **delegación de Baja California de la Prodecon**, informó que las devoluciones pueden ser solicitadas por todas las personas contribuyentes que tengan un saldo a favor manifestado en una declaración, como las del mes de abril con la declaración anual 2024 de personas físicas.

FISCALES

El SAT potencia su rayo fiscalizador Expansión

El Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) **potencia todavía más su poder**, al elevar el monto que recauda por cada peso que invierte en actos para la fiscalización, como auditorías, lo que también se reflejó en **mayores saldos obtenidos en la recaudación por estos actos sin judicialización**, durante el primer trimestre del año, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el periodo enero-marzo de 2024, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 201.6 pesos, a través de la recuperación de cifras cobradas, mientras que en el mismo periodo de 2025 obtuvo 293.5 pesos por cada peso invertido, esto representó un incremento de 92 pesos, en un solo año. Este es el aumento más pronunciado del que se tiene registro comparando periodos iguales.

Incorpora SAT estímulos y facilidades en tercera modificación fiscal 2025 **Diario Tijuana**

El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** publicó nuevos cambios en la **Resolución Miscelánea Fiscal para 2025**, con el objetivo de facilitar trámites, hacer más accesibles los servicios digitales y ofrecer beneficios fiscales a quienes inicien operaciones o realicen nuevas inversiones en los próximos años.

Así lo dio a conocer el **Lic. Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista**, quien comentó que este martes 13 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación dicha resolución, misma que contiene modificaciones relevantes a los anexos 1-A, 3, 11, 14 y 15.

Asimismo, dijo, se incluye la incorporación del Anexo 5, el cual regula el pago de contribuciones para mercancías sujetas a precios estimados por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**.

CDMX

Piden declarar patrimonio inmaterial la Marcha del Orgullo; Congreso CDMX exhorta a reconocer su valor cultural **El Universal**

El **Congreso local** exhortó a la **Secretaría de Cultura** capitalina para que realice las gestiones necesarias y pueda emitir la declaratoria de **patrimonio cultural inmaterial** de la Ciudad de México a la **Marcha del Orgullo LGBTTTI**.

Este punto de acuerdo fue promovido por los diputados Alberto Vanegas y Miguel Ángel Macedo durante la sesión ordinaria de este jueves.

Vanegas detalló que en las últimas décadas hemos sido testigos de una transformación social y cultural impulsada por diversos movimientos ciudadanos y políticos que han luchado por el reconocimiento y la **garantía plena de los derechos humanos**.

Clara Brugada anuncia aumentos salariales y basificación para trabajadores y policías de la CDMX El Heraldo de México

La jefa de Gobierno **Clara Brugada** anunció que los 24 mil **trabajadores** de la **nómina** 8 serán basificados, comenzando en 2025 con los 14 mil **empleados** que tienen mayor antigüedad. La meta para este año es regularizar a más de la mitad de esta **nómina**. “Estamos aquí para cumplir con la palabra empeñada, uno de los compromisos fue mejorar la situación laboral que históricamente tenía un rezago, no podemos ser candil de la calle y oscuridad de la casa”, dijo.

La jefa de **Gobierno** también comentó que se otorgará el dígito sindical a 4 mil 218 **trabajadores** como parte del reconocimiento pleno de sus **derechos** laborales, aunque aún faltan 20 mil por recibirlo. Además, se informó que se entregarán de inmediato 800 plazas por defunción que se habían **detenido**, y se mantendrá este esquema como parte de la política de bienestar laboral. Para este año, se devolverán 6 mil 653 plazas por jubilación y, a partir de este año, se implementará el programa “Plaza por Plaza”, con el que 16 mil 727 trabajadores que buscan jubilarse podrán heredar su plaza a un familiar.

NACIONALES

Alertan organizaciones sobre definiciones vagas y censura en Ley de Telecomunicaciones El Sol de México

Organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de **telecomunicaciones y radiodifusión** alertaron sobre la **falta de definiciones claras y la prevalencia de mecanismos** de censura en el proyecto de la **Ley** que se discutió este jueves 15 de mayo en el **Senado de la República** en la tercera sesión de un parlamento abierto.

Al inicio del encuentro, Fabiola Peña Ahumada, gerente para México y Centroamérica de la Asociación Latinoamericana de Internet ALAI, celebró el anuncio en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum de que se eliminaría el Artículo 109 que permitía el bloqueo a las plataformas digitales por parte de la autoridad regulatoria, pero hizo un llamado de atención a las y los legisladores por las definiciones sobre los **conceptos de plataforma digital, proveedor de plataformas digitales y de**

servicio digital, dado que estos son fundamentalmente diferentes a las infraestructuras tecnológicas.

Cargos judiciales en los que haya empate en la elección serán declarados vacantes: INE El Sol de México

En caso de empate entre candidatos de la elección judicial, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** determinó que el cargo sea declarado vacante, con el fin de que el **Consejo de la Judicatura (CJF)** y el Senado determinen el proceso para ocupar el puesto.

Así lo decidió este jueves el **Consejo General** del INE al aprobar el procedimiento para atender los supuestos de empate en los resultados de la elección judicial, un escenario que los consejeros del árbitro electoral advirtieron es más probable que ocurra en la elección de juzgadores que en la de integrantes del Poder Ejecutivo o Legislativo.

ECONÓMICO

Banco de México reduce tasa de interés a 8.50%: tercer recorte consecutivo de medio punto porcentual El Herald de México

El **Banco de México (Banxico)** anunció hoy, jueves 15 de mayo de 2025 una **reducción** de 50 puntos base en la tasa de interés interbancaria a un día, llevándola a 8.50%, con efectos a partir del 16 de mayo. Esta decisión, tomada por unanimidad por los cinco miembros de la **Junta de Gobierno**, marca el tercer recorte consecutivo de 50 puntos base en lo que va del año y el séptimo desde que comenzó el ciclo de relajación monetaria en marzo de 2024.

Con este movimiento, la tasa de referencia alcanza su nivel más bajo desde agosto de 2022, reflejando un esfuerzo sostenido por parte de Banxico para estimular la economía en un contexto de inflación controlada y debilidad económica.

Peso mexicano se debilita frente al dólar y cierra en 19.50; le afecta recorte de tasa de Banxico e indicadores económicos de EU El Universal

La **divisa mexicana** en los mercados internacionales concluyó alrededor de 19.50 pesos por dólar, lo que significó una **depreciación** de 0.6% o 12 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

El **dólar** al menudeo terminó este jueves en 19.98 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de **Banamex**, 0.6% o 12 centavos por arriba del cierre del miércoles.

El peso fue hoy la **segunda divisa** más depreciada frente al dólar, lo que se debió a: mayor aversión al riesgo respecto a México, tras la publicación de indicadores económicos débiles en Estados Unidos; la decisión de política monetaria del **Banco de México** que recortó la tasa de interés en 50 puntos base; y las caídas en el precio del petróleo, explicó **Gabriela Siller**, directora de análisis económico y financiero de **grupo Base**.